CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 15140

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José del Alto, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén, concentrando una población de 8114 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, San José del Alto, enmarca dentro de su jurisdicción de 04 centros poblados, 42 caseríos, presentando como capital al pueblo de San José del Alto.

Que, su fundación política se realizó el 28 de diciembre de 1943, mediante Ley 9868, durante el gobierno del Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con el distrito de Huabal, por el norte con el distrito de La Coipa, por el este con los distritos de La Coipa y Huabal y por el oeste con los distritos de Chontalí y Tabaconas.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades económicas.

Que, en el distrito de San José del Alto, se celebra la festividad cada año en Honor al Santo Patrón San José. 2

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de San José del Alto, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San José del Alto, por motivo de conmemorarse este 28 de diciembre del 2024, el octagésimo primero aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Teodoro Yajahuanca Peña**, alcalde distrital de San José del Alto, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 25 de noviembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 18:46:40-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República